

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6/10/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0869-E

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ			1.2 Parroquia	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	MANUELA SÁENZ			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	SAN DIEGO
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5236			1.6 Ubicación:	CALLE BARAHONA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(RU3) RESIDENCIAL URBANO 3
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ					
X: 776051	Y: 9975287	(Inicio del Proyecto)	X: 776278	Y: 9975287	(Fin del Proyecto)
X: 776059	Y: 9975239	(Inicio del Proyecto)	X: 776289	Y: 9975281	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN VIAL CALLE BARAHONA, DESDE LA CALLE IMBABURA HASTA CALLE AMBATO, BARRIO LA VICTORIA, PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO.			2.3 ID Via:	URBANA
Desde:	CALLE AMBATO				
Hasta:	CALLE IMBABURA				

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100 %			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:



Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VÍA		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	230m	7m	5.1.5 Capa de Rodadura :	PAVIMENTO			
5.1.4 Área (m2) :	1610m2		5.1.6 Detalles y alcance de la intervención : Se propone la repavimentación de Calle Barahona desde la calle Ambato hasta la calle Imbabura, de igual manera que los trabajos de: señalización peatonal y vehicular para diferencias espacios de circulación, reparación de bordillos de piedra de la vía, reductores de velocidad, limpieza del sistema de drenaje pluvial.				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Estará sujeta al techo presupuestario aprobado por parroquia, por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y del presupuesto referencial del proyecto, verificado durante las Asambleas de Presupuestos Participativos

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$ 87200	SIN INCLUIR IVA
--	------	----------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

CUMPLE CON NORMATIVA VIGENTE , PERMITE SEGURIDAD JURÍDICA

7. ANÁLIS SOCIAL

Esta inserto en la normativa de la OM 038, contribuye al cumplimiento del PMDOT, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida del sector

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El pedido es FACTIBLE .El sitio de intervención contiene rampas vehiculares o ingresos peatonales, fisuras, baches.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

ZOILA BERTHA OBANDO GUAMINGA

12.2 Teléfono de contacto:

939910045 /29553153.

12.3 Dirección:

ENTRE CALLE AMBATO Y CALLE IMBABURA.

12.4 Barrio en el que vive:

SAN DIEGO

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

Arq. Juan Pabón

Ing. Alex Bonilla S.

Mgs. Marcelo Albuja G.

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

Abg. Byron Cueva A.

Mgs. Roberto Carpio R.

Sr. Luis Robles P.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz D.

ADMINISTRADOR ZONAL